



## ACTA

### CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

SESIÓN VIRTUAL (Por ASPyO- Covid 19)

22 de junio de 2020

Siendo las 13.30 hs del día 22 de junio de 2020, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación bajo la modalidad virtual en el marco de las actividades no presenciales por el ASPO (Aislamiento social, preventivo y obligatorio) decretado por el gobierno nacional. Participan de la sesión los representantes por el claustro de Profesores, los docentes: Juana Erramuspe, Cristina Linares, Alejandra Martinetto, Beatriz Gualdieri, Paula Spregelburd, Patricia Laporta, por el Claustro de Auxiliares los docentes: Diana Vila, Mariana Violi y Paula Medela; y por el Claustro Estudiantil, Franco Castro y Agustina Pérez.-

También, asisten virtualmente a los mismos consejeros suplentes de las distintas listas que componen el consejo Departamental y Estudiantes pertenecientes al Centro de Estudiantes de la carrera Ciencias de la Educación de Luján y San Miguel.-

La sesión se realiza en el marco de las reglamentaciones vigentes Disp. CDDE 328/18 y Dips. PCDDE N° 025/20.-

Desde la Secretaría se informan los temas derivados a las CAPs. y se comentan las nuevas formas de gestionar la documentación para su funcionamiento bajo la modalidad remota.

Acto seguido se pone a consideración de los consejeros la nota recibida el 22 de junio de 2020 a las 11.48 hs. del correo electrónico: [independencia.org@gmail.com](mailto:independencia.org@gmail.com) y firmada por las presidentas de los respectivos Centro de Estudiantes: CeCE Paula Edith Belda: UNLu CR San Miguel y Daiana Giselle Delledera- UNLu Sede Central .-

Por unanimidad de los presentes se acepta la incorporación de la misma al temario del día de la fecha.-

A continuación, la Directora Decana informa los siguientes temas:

- Participación en el Ministerio de Educación de la reunión de negociación entre autoridades del Municipio de San Fernando, la ABE, y la UNLu., en relación al ingreso y/o usurpación de las tierras en la Delegación San Fernando por parte de las Autoridades del Municipio. Asimismo comenta que la ABE emitió una comunicación para que los distintos organismos del Estado puedan regularizar sus dominios en un período determinado.
- En el marco del ASPyO, informa que se vienen realizando reuniones virtuales de funcionamiento de la CAP de Economía y Finanzas del HCS, avanzando en el cierre del presupuesto 2019 y de la CAP de Asuntos Académicos, donde se aprobó la modificación del Calendario Académico 2020.-

Al respecto aclara que a la fecha la Universidad no cuenta con un presupuesto aprobado para el año 2020, solo tiene la prórroga del presupuesto 2019 para el funcionamiento hasta tanto se apruebe el mismo.-

*La presente acta ha sido aprobada en sesión virtual ordinaria del CDDE de fecha 13/7/20 y suscripta por los siguientes consejeros: PATRICIA LA PORTA, CRISTINA LINARES, ALEJANDRA MARTINETTO, PAULA SPREGELBURD, JUANA ERRAMUSPE, BEATRIZ GUALDIERI, MARIANA VIOLI, DIANA VILA, DANA HIRSCH, AGUSTINA PEREZ Y FRANCO CASTRO.-*

- Comenta que dada la especificidad de las asignaturas Deportes Individuales y su enseñanza y Deportes en Conjunto y su enseñanza, en sus distintos niveles, y que el Departamento tiene a su cargo para la carrera PUEF, se incluyó en la Disp. DDE 036/20 una nueva Comisión Ad-Hoc #D# para analizar y proponer criterios académicos de acompañamiento y reorganización de la tarea docente en el primer cuatrimestre.-  
Al respecto informa las distintas reuniones mantenidas con los equipos docentes y el Jefe de la División, donde se generaron propuestas de excepcionalidad antes el presente contexto, sobre la asignatura Deportes Individuales II. La misma fue presentada ante la CPE de la carrera PUEF, donde en el día de la fecha tiene convocada una reunión y participarán los representantes de la CPE de Departamento y los docentes de las asignaturas involucradas.-
- Comenta su participación en la reunión virtual de la ANFHE y CODESOC.
- Expresa la necesidad de pensar en nuevos representantes del Departamento ante el SIED. En el mismo sentido comenta que los representantes designados oportunamente debieron responder las observaciones realizadas por la CONEAU ante la propuesta de la UNLU. - SIED. Al mismo tiempo informa que el Rector, ha designado, en el marco de sus atribuciones, como Directora del mismo, a la Lic. Silvia Martinelli.-
- Informa que el Documental: Escuela Bomba, ha sido seleccionado para participar del Festival de cine en Tucumán.-
- En relación a las actividades realizadas por la Secretaría Académica en este período, comenta que se continuaron las distintas reuniones con las Comisiones Ad.Hoc, Jefes de División y distintos equipos docentes. Se abordaron conjuntamente con los Jefes de División la clasificación de las asignaturas (A,B y C), según se requirió de la Secretaría Académica de la UNLU. y en el marco de la modificación del calendario académico 2020. Se elevaron a los docentes responsables de las asignaturas, seminarios y talleres del 1er. cuat./2020, las actas provisorias de cursada y se está organizando la elevación de las actas definitivas con el nuevo procedimiento para completarlas en la virtualidad. En el mismo sentido se está requiriendo la constitución de las mesas de exámenes siempre y cuando la situación sanitaria lo permita.-
- En relación a las actividades llevadas a cabo por le Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión se comenta que se elevó a la Secretaría de CyT la información relevada a partir de la Encuesta de Actividades de Investigación 2019 del MinCyT. Al mismo tiempo se informa que se está trabajando en el Comité de CyT las Bases para una Convocatoria a Becas de Investigación Parciales, becas de 1 año para iniciación en la investigación de graduados de carreras de grado de hasta cuatro años de recibidos, presentando proyectos vinculados a un proyecto radicado en el Departamento o de las Convocatorias del Rectorado. Se otorgarán al menos dos becas por Departamento y dos para Centros de Investigación, Docencia y Extensión. Expresa que aún no hay fecha de apertura. Se continúan los procesos de evaluación de los proyectos de Investigación presentados en las Convocatorias del Departamento y se están notificando a los Directores de Proyectos con recomendación de radicación de las evaluaciones de los evaluadores interno y externos. Se informó lo difundido a todos los docentes del Departamento en relación a la apertura de la convocatoria CONICET para Becas Internas doctorales, postdoctorales y de finalización de doctorado. También sobre la Convocatoria PISAC-COVID 2019, La Argentina Postpandemia.

*La presente acta ha sido aprobada en sesión virtual ordinaria del CDDE de fecha 13/7/20 y suscripta por los siguientes consejeros: PATRICIA LA PORTA, CRISTINA LINARES, ALEJANDRA MARTINETTO, PAULA SPREGELBURD, JUANA ERRAMUSPE, BEATRIZ GUALDIERI, MARIANA VIOLI, DIANA VILA, DANA HIRSCH, AGUSTINA PEREZ Y FRANCO CASTRO.-*

- De la Secretaría Administrativa se informa que se formalizó el pedido ante la Dirección General de Personal sobre la necesidad de realizar nuevas designaciones docentes (altas tempranas). Asimismo se informa que se está actualizando permanentemente la página web del Departamento con el fin de colgar la información necesaria y actualizada en este contexto. También se está llevando a cabo un relevamiento del personal docente para conocer quien se encuentra incluido en grupos de riesgos, según RESOL-2020-207-APN.- Se comenta también la participación de la Secretaria en reunión convocada por el Sr. Secretario Administrativo de las UNLU., Marcelo Busalacchi, para conocer las funcionalidades y costo de la Plataforma Zoom Education.
- En relación al desarrollo del segundo cuatrimestre, menciona la necesidad de solicitar desde el Decanato a una reunión curricular para definir, al menos los siguientes temas:
  - Imposibilidad de volver a la presencialidad en el mes de agosto: evaluar situación y reprogramación del calendario para asignaturas B.
  - Conocer si están garantizadas las condiciones para sostener las Mesas de exámenes del mes de agosto/septiembre previstas como presenciales si es que esto no sucede.
  - Resolver la gratuidad de los datos con todas las empresas de telefonía para el acceso a las aulas jitsi de la plataforma UNLU.
  - Planificación del segundo cuatrimestre y decisiones sobre la modalidad del mismo que no quedaron contempladas en la reformulación del calendario académico, en el entendimiento que el mismo quedó reformulado bajo el supuesto de la vuelta a la presencialidad.
  - Conocer los protocolos de seguridad e higiene elaborados para cada una de las sedes para tomar magnitud de la situación y poder programar las actividades del segundo cuatrimestre.
  - Avances en la resolución de altas nuevas para cargos docentes.

A continuación se ponen a consideración los temas de carácter urgente y relacionados con la complejidad de la situación derivada de la pandemia COVID19.

1	Consideración propuesta de cronograma para la entrega Plan de Contingencia al Departamento
---	--

Por Secretaría se da lectura a la propuesta de cronograma presentada por la Secretaría Académica del Departamento. Al respecto la consejera Erramuspe plantea que se entiende que en el Plan de Contingencia se debe informar las adaptaciones realizadas a las cursadas del 1er.Cuat. en función del tiempo y que el presente cronograma organiza la presentación de los Planes en este contexto excepcional ya que el mismo contribuirá a la organización académica de los docentes y estudiantes garantizando la continuidad pedagógica de las asignaturas a cargo del Departamento.

Luego de varias intervenciones, se aprueba por diez votos por la afirmativa y una abstención, la siguiente propuesta:

Establecer el cronograma de presentación del Plan de Contingencia por parte de los docentes responsables de las asignaturas seminarios y talleres del 1er cuatrimestre 2020 a la Secretaría Académica del Departamento según se detalla a continuación:

*La presente acta ha sido aprobada en sesión virtual ordinaria del CDDE de fecha 13/7/20 y suscripta por los siguientes consejeros: PATRICIA LA PORTA, CRISTINA LINARES, ALEJANDRA MARTINETTO, PAULA SPREGELBURD, JUANA ERRAMUSPE, BEATRIZ GUALDIERI, MARIANA VIOLI, DIANA VILA, DANA HIRSCH, AGUSTINA PEREZ Y FRANCO CASTRO.-*

**Asignaturas Tipo A:** Son aquellas que desarrollan la totalidad de las actividades previstas bajo la modalidad no presencial y dentro de los plazos establecidos por la RESHCS-LUJ:0000487-19.-

Presentación del Plan de Contingencia hasta el 26/6/20.

**Asignaturas Tipo B:** Son aquellas que, si bien desarrollan parte de su actividad académica bajo la modalidad no presencial como consecuencia de la pandemia de CORONAVIRUS COVID-19, requieren de un determinado número de semanas de presencialidad para asegurar la formación propuesta.-

Presentación del Plan de Contingencia hasta el 4 de junio de 2020.-

**Asignaturas Tipo C:** Son aquellas que, por el tipo de objeto que abordan y/o el tipo de práctica que requieren, exigen una serie de actividades presenciales que generalmente exceden el desarrollo del espacio áulico o requieren de una estrategia pedagógica presencial, imposible de desarrollar en el plazo indicado para las asignaturas del tipo B.-

Presentación del Plan de Contingencia hasta el 4 de junio de 2020.-

Asimismo se acuerda que el mismo será considerado por la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo del Departamento conjuntamente con el Jefe de la División y/o docente responsable.-

A continuación se pone a consideración los dictámenes de la CAP de Investigación en relación a los siguientes temas:

#### Dictámenes de la CAP de Investigación

2	Designación de dos profesores del Departamento para conformar la Comisión Ad-Hoc de Becas de Investigación(CABI) como miembros alternos.-	
<p>Por Secretaría se da lectura al dictamen enviado por la Presidenta de la misma. Se informa que de acuerdo a lo encomendado por los miembros de la CAP se realizó desde la Secretaría del CDDE la consulta pertinente a la docente Rosana Pasquale. Por unanimidad de los presentes se designan a las docentes Claudia Rosana PASQUALE y Adriana Graciela MIGLIAVACCA como miembros alternos del Departamento de Educación ante la Comisión Asesora “ad hoc” para el Programa de Becas de Investigación de la UNLu.-</p> <p>A continuación se consideran los siguientes temas:</p>		
3	Aprobación y radicación del Proyecto de Investigación: "Procesos de afiliación a la vida universitaria y al campo de la psicología en estudiantes ingresantes a carreras de Ciencias de la Educación, Trabajo Social y Enfermería en la Universidad Nacional de Luján." N° TRAMITE: 80020190300003UU Directora: Silvina Cimolai.	
4	Aprobación y radicación del Proyecto de Investigación: “Los proyectos político-pedagógicos y las prácticas educativas de los grupos liberal-conservadores en la Argentina actual”. Directora: Cintia Wanschelbaum	
5	Aprobación y radicación del Proyecto de Investigación: “Un estudio sobre la enseñanza de la cultura física en la formación inicial de profesores universitarios de Educación Física" Unlu. 2018-2019” N° TRÁMITE: 80020190700010UU Directora: Nancy Ganz	
6	Aprobación y radicación del Proyecto de Investigación: "Procesos de producción de subjetividades en la praxis organizativa, política y pedagógica de la Confederación	

	de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) " N° TRÁMITE: 80020190700001UU Directora: Mercedes Palumbo	
7	Aprobación y radicación del Proyecto de Investigación: "Propuestas de enseñanza en el Profesorado de Geografía que aportan al desarrollo de las futuras prácticas profesionales. Los casos de un profesorado universitario y un profesorado terciario en la provincia de Buenos Aires." N° TRAMITE: 80020190700020UU Directora: Mónica Insaurralde	
8	Aprobación y radicación del Proyecto de Investigación: "El trabajo docente en las escuelas primarias de la provincia de Buenos Aires. La trama que se entreteje en y más allá de la institución escolar." N° TRAMITE: 80020190700020UU Directora: Adriana Migliavacca	
9	Aprobación y radicación del Proyecto de Investigación: "Análisis de las intervenciones de los equipos de orientación con niños y niñas en ámbitos comunitarios y escolares." N° TRÁMITE: 80020190700011UU Directora: Analía García	

Por Secretaría se da lectura al dictamen enviado por la Presidenta de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueban y radican los Proyectos de Investigación mencionados.

Acto seguido por Secretaría se da lectura al tema ingresado sobre tablas en el día de la fecha:

Nota de las presidentas de los respectivos Centro de Estudiantes: CeCE Paula Edith Belda: UNLu CR San Miguel y Daiana Giselle Delledera- UNLu Sede Central.-

Luego de la lectura, se plantea un intercambio entre los consejeros en relación al análisis plasmado en la nota por considerarse valioso el informe de la encuesta realizada y aportar la mirada y las necesidades estudiantiles en este contexto, alguna de las cuales no son de incumbencia resolutive del CDDE, pero se entiende que existen otros espacios de construcción entre los distintos claustros como lo son las CPE. Seguidamente, los representantes del claustro de auxiliares solicitaron sistematizar lo realizado hasta la fecha donde se exprese con claridad las decisiones adoptadas en lo recorrido.-

Se plantea que las decisiones adoptadas por el Departamento en distintas instancias fueron elaboradas en las reuniones interclaustros, pero a pesar de ello, se entiende que cierta información no ha llegado adecuadamente a los estudiantes.

Siendo las 16.15 y con acuerdo de los consejeros presentes, se pasa a trabajar en Comisión. Siendo las 16.56 se vuelve a sesionar. A continuación se plantea la necesidad de compartir las preocupaciones planteadas por los estudiantes entre los docentes para construir la mejor cursada posible en este contexto y se acuerda que la sistematización de la información encomendada al Decanto permitirá dar respuesta a las inquietudes planteadas.-

Siendo las 17.20 hs. con acuerdo de los consejero presentes, se pasa a trabajar en comisión. Siendo las 17.45 hs se vuelve a sesionar. Se acuerda además compartir la nota con los consejeros y publicar el link de la encuesta realizada por los estudiantes en el página web del Departamento.-

Siendo las 17.51 finaliza la sesión.

*La presente acta ha sido aprobada en sesión virtual ordinaria del CDDE de fecha 13/7/20 y suscripta por los siguientes consejeros: PATRICIA LA PORTA, CRISTINA LINARES, ALEJANDRA MARTINETTO, PAULA SPREGELBURD, JUANA ERRAMUSPE, BEATRIZ GUALDIERI, MARIANA VIOLI, DIANA VILA, DANA HIRSCH, AGUSTINA PEREZ Y FRANCO CASTRO.-*